



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 número 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	Divisorio
Demandante	Francisco Mario Monsalve Arias
Demandado	Nelson Eduardo Correa Monsalve
Radicado	05690 40 89 001 2021 00079 00
Asunto	Fija Audiencia Inicial Oral
Auto	743

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Se convoca a AUDIENCIA INICIAL ORAL dentro del proceso de la referencia, de conformidad con el artículo 372, con la observancia del artículo 411 y siguientes del Código General del Proceso.

Se cita a las partes para que concurran personalmente con la prevención de las consecuencias por su inasistencia para el próximo MIERCOLES SIETE (07) DE FEBRERO DE DOS MIL Veinticuatro (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00A.M).

NOTIFIQUESE

JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
Juez

Firmado Por:
Julio Hernan Robledo Posada
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f3640a51679189ed79a446d8c6f0051787d5407cbbd1229efce867fc71a64cb**

Documento generado en 01/11/2023 03:25:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>